

	Zonas en nueva normalidad		Zonas con restricciones de movilidad	
	Aforos	Horarios	Aforos	Horarios
Establecimientos comerciales	75%	6:00 h.-22:00 h	50%	6:00 h-22:00 h
Restaurantes y establecimientos de hostelería	50% (no permitido servicio de barra)	6:00 h- 00:00 h (no pudiendo aceptar nuevos clientes a partir de las 23:00 h)	50% (no permitido servicio de barra)	6:00 h- 00:00 h (no pudiendo aceptar nuevos clientes a partir de las 23:00 h)
Terrazas de los establecimientos de hostelería	75%	6:00 h- 00:00 h (no pudiendo aceptar nuevos clientes a partir de las 23:00 h)	50%	6:00 h- 00:00 h (no pudiendo aceptar nuevos clientes a partir de las 23:00 h)
Gimnasios actividad interior	50%	6:00 h - 00:00 h	50%	6:00 h - 00:00 h
Academias, Autoescuelas y otros centros de enseñanza no reglada	75%		50%	